ESCUELA DE INSTRUCCION AERONAUTICA S.A.S.
NIT 800225571-2

ANEXO - LISTA DE PRECIOS

Bogotá D.C, 27 de febrero de 2026

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

Proceso de Contratación:007-00-L-CATAM-GRUEA-2026

William Alejandro Cañas Platin, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de ESCUELA DE INSTRUCCION AERONAUTICA S.A.S., manifiesto que el valor total de la propuesta es por la suma de [Indicar valor de la propuesta en letras y números], Valor que incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar.

Sobrepasar el valor por presupuesto oficial es causal de rechazo.

ITEM	RUBRO	DESCRIPCIÓN ELEMENTO Y SERVICIO	INTENSIDAD HORARIA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO
1	02-02-02-009-002	CURSO REPARACIONES TANQUES DE COMBUSTIBLE INTEGRALES DE AERONAVES	24 horas	1	$ 5.000.000,00	$ 0,00	$ 5.000.000,00
2		CURSO ETIQUETA Y PROTOCOLO	24 horas	1	$ 5.000.000,00	$ 0,00	$ 5.000.000,00
3		CURSO INSPECCIÓN DE RECUBRIMIENTO DE AERONAVES (PINTURA AERONÁUTICA)	24 horas	1	$ 5.000.000,00	$ 0,00	$ 5.000.000,00
4		CURSO RECURRENTE ESTRUCTURAS Y LÁMINAS Y MATERIALES COMPUESTOS	24 horas	1	$ 5.000.000,00	$ 0,00	$ 5.000.000,00
5		CURSO RECURRENTE HÉLICES	24 horas	1	$ 5.000.000,00	$ 0,00	$ 5.000.000,00
6		CURSO RECURRENTE HIDRÁULICOS	24 horas	1	$ 5.000.000,00	$ 0,00	$ 5.000.000,00
7		CURSO RECURRENTE NEUMÁTICOS	24 horas	1	$ 5.000.000,00	$ 0,00	$ 5.000.000,00
8		CURSO RECURRENTE PLANTAS MOTRICES	24 horas	1	$ 5.000.000,00	$ 0,00	$ 5.000.000,00
9		CURSO REMOCIÓN E INSTALACIÓN DE BOTAS DESHIELADORAS	24 horas	1	$ 5.000.000,00	$ 0,00	$ 5.000.000,00
VALOR TOTAL					$ 45.000.000,00	$ 0,00	$ 45.000.000,00

EN CASO QUE EL PROPONENTE NO INDIQUE EL IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA) Y HAYA LUGAR A ÉSTE, SE ENTENDERÁ QUE VIENE INCLUIDO EN EL VALOR TOTAL (IVA PRESUNTIVO), SIN PERJUICIO DE LAS CORRESPONDIENTES CORRECCIONES ARITMÉTICAS POR PARTE DEL COMITÉ ECONÓMICO. SI EL BIEN O SERVICIO ESTÁ LEGALMENTE EXENTO DEL IVA SE DEBERÁ INDICAR DE MANERA CLARA Y EXPRESA LA NORMA QUE CONTEMPLA EL BENEFICIO.

SE DEBERÁN CONSULTAR LAS "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ANEXO TÉCNICO" DE FORMA DETALLADA, CON EL FIN DE CONOCER LAS CONDICIONES ALLÍ ESTABLECIDAS, ASÍ MISMO SERÁ RESPONSABILIDAD LA CONSULTA DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN EL PRESENTE PROCESO.

CAUSALES DE RECHAZO DE TIPO ECONOMICO:

1. Se deberá ofertar la totalidad de los ítems relacionados en el presente anexo.
2. Presentar más de una oferta económica con valores distintos.
3. Cuando la oferta económica sobrepase el valor del presupuesto oficial asignado
4. No presentar oferta económica en el anexo solicitado por la Entidad.
5. Cuando el oferente presente su oferta en moneda diferente a pesos colombianos.
6. Cuando se determine que el valor de la oferta es artificialmente bajo. (De conformidad con el análisis que exige la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente).

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]
Nombre William Alejandro Cañas Platin
Documento de Identidad: 1032403085